

Protesta docente durante toda la semana

Los docentes universitarios llevan casi medio año sin incrementos, pese a la fuerte inflación. En las paritarias el gobierno ofreció sólo 15% a partir del sueldo de mayo y modificó en perjuicio de los docentes la forma de calcular la Garantía Salarial. Los principales sindicatos realizarán paros y protestas en toda la semana.

El lunes 18 de abril se realizó la tercera reunión de la Mesa de Negociación Salarial de la docencia universitaria. En las anteriores convocatorias, la representación gubernamental ofertó un incremento en dos cuotas de 15% y 10% respectivamente; en esta instancia, sorpresivamente, presentó una propuesta peor.

Todas las representaciones sindicales rechazaron la propuesta. El descontento del sector sindical se profundizó ante el anuncio unilateral de los funcionarios de modificar el cómputo de la Garantía Salarial que fija un piso mínimo de ingresos netos.

El acta salarial del año pasado establecía en su punto 1.a.1 la Garantía Salarial según la cual desde agosto de 2015 ningún docente con dedicación exclusiva podía percibir un sueldo neto menor a los \$11.200; igualmente, un docente semiexclusiva debe ganar al menos \$5.345.- y uno con dedicación simple \$2.672,50.-

En el mismo apartado se determinaba que "si durante la vigencia del presente acuerdo se estableciera una garantía salarial para la escolaridad obligatoria con montos superiores a lo previsto en el presente apartado, se realizará la actualización correspondiente en términos y plazos similares". El cumplimiento de esta cláusula implicaría que desde el pasado febrero el Estado debió asegurar que ningún exclusiva cobre menos de \$15.600.- de sueldo neto, ningún semi por debajo de los \$7.800 (conforme al acuerdo 2016 con CTERA, UDA y otros) y ningún simple por debajo de los \$3.900. Un docente con dos cargos semi debía percibir, como sueldo neto, al menos \$15.600. Desde agosto esa cifra debería ascender a \$8.500 para el semiexclusiva, con las proporciones correspondientes en los demás casos.

La decisión del gobierno desconoce el pago a los exclusivas y sólo reconoce la garantía a quienes tienen sueldos menores a \$7.800. Cabe señalar que ese valor tampoco se pagó hasta ahora, desconociendo en los hechos lo plasmado en el acta paritaria de 2015.

Al deterioro salarial se suman los problemas presupuestario que empiezan a comprometer el funcionamiento de las universidades, particularmente aquellas en las que el incremento de tarifas fue más elevado. Los sindicatos también observaron que se han producido despidos en varias universidades y que la baja de convenios dispuesta por el decreto presidencial 336/2016, pone en riesgo puestos de trabajo y actividades universitarias.

Ante este cuadro, el Congreso de CONADU Histórica resolvió realizar una semana de paro, entre el 25 y el 30 de abril inclusive.

Las distintas asociaciones de esta federación organizaron diferentes modalidades para llevar adelante el reclamo; por ejemplo, AGD UBA organiza clases públicas y cortes de calle, ADUNS instalará una carpa durante toda la semana, ADIUNJu, ADIUNSa y ADUNLu plantean volanteadas y clases públicas.

La otra federación mayor del sector, CONADU, resolvió llevar adelante un paro de 48 horas los días miércoles y jueves. FAGDUT, el sindicato más numeroso de la Universidad Tecnológica, también parará en los mismo días.

El descontento de la docencia universitaria va en aumento, frente a una propuesta salarial en retroceso que no cubre el deterioro que ya sufrieron los haberes del sector.